

COMPROMISOS Y ACUERDOS ENTRE FAMILIAS Y CENTRO

Según el Artículo 50 de la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, sobre la colaboración e implicación de las familias en los centros educativos.

El CEIP “CASTILLA Y LEÓN” de Aguilar de Campoo se compromete a:

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIA CENTRO

Informar sobre el Proyecto Educativo del centro y los objetivos educativos.

Informar y orientar sobre el proceso y los resultados de aprendizaje y la evolución del alumno/a, así como sobre la integración escolar y socioeducativa.

Dar a conocer las actividades y programas en los que participa el centro a través de la página Web, los principales medios de comunicación del centro y del tablón de anuncios.

Mantener una comunicación fluida, constante y de mutua colaboración con las familias: convocar una reunión trimestral con el conjunto de padres y al menos una entrevista personal a lo largo del curso.

Controlar y comunicar las faltas de asistencia del alumno.

Diagnosticar e informar sobre medidas de apoyo y refuerzo.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Promover la mejora de los resultados académicos, manteniendo buenos niveles de trabajo y buen clima escolar.

Ofrecer una enseñanza de calidad, fundamentada y práctica, favoreciendo el desarrollo de las competencias y capacidades del alumnado.

Proporcionar actividades y tareas, para su realización en el domicilio, que completen la formación en el centro educativo.

Orientar sobre actividades de aprendizaje y técnicas de estudio, tanto al alumnado como a sus padres.

Atender los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado respetando sus características individuales.

Promover y valorar el esfuerzo individual.

Desarrollar las programaciones didácticas de las áreas.

CONVIVENCIA

Hacer cumplir las normas de convivencia plasmadas en el RRI cuidando la seguridad de todo el alumnado y corrigiendo las conductas perturbadoras.

Velar por el cumplimiento de derechos y deberes que aseguren la armonía entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Realizar actividades que fomenten la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Informar de los posibles conflictos en el entorno escolar para su pronta solución.

Educar para la prevención de conflictos en el aula.

INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES

Organizar los espacios, tiempos y recursos fomentando la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Velar por la seguridad del alumnado. Realizar, simulacros de evacuación e inspecciones periódicas de los edificios escolares.

Elegir recursos materiales apropiados para la edad y uso del alumnado.

La Directora

Fdo: Cristina Rozas Calderón

LA FAMILIA DEL ALUMNO/A:

se compromete a:

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIA CENTRO

Conocer el Proyecto Educativo, aceptar los principios educativos del centro y participar en la consecución de los objetivos recogidos en el mismo.

Leer con especial atención e interés las circulares y notificaciones que se dan periódicamente desde el centro y hacer partícipe a nuestros hijos e hijas de las informaciones, así como, la importancia de hacer llegar estas circulares informativas a casa.

Devolver firmado el justificante de los resultados académicos, exámenes o cualquier notificación del profesorado.

Asistir a las reuniones y entrevistas convocadas por la dirección del centro o los maestros.

Garantizar la asistencia de nuestros hijos/as al colegio y justificar debidamente las posibles ausencias al tutor.

Solicitar reuniones con el tutor/a para informarnos sobre el proceso educativo de nuestro hijo/a.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Promover el uso correcto y apropiado del lenguaje en castellano, y fomentar el visionado de películas o documentales televisivos en idiomas extranjeros.

Ayudar a nuestro hijo/a a organizar su horario y actividades, aplicando rutinas diarias que incluyan el tiempo adecuado para el estudio, la lectura, el ocio y el descanso necesario.

Facilitarles un lugar adecuado para la realización de las tareas escolares y supervisar su realización.

Proporcionar recursos que apoyen y completen la formación recibida en el centro.

Fomentar un uso "crítico" y responsable de los medios audiovisuales e informáticos acorde a su edad.

Animar a los niños/as a participar en las actividades extraescolares y eventos socio-culturales que organiza la escuela.

Reconocer la importancia de una asistencia continuada al centro, procurando que las vacaciones familiares y escolares coincidan.

CONVIVENCIA

Respetar, cumplir y hacer cumplir a nuestros hijos/as todas las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interno.

Respetar el horario de las clases evitando en lo posible interrumpir las labores escolares.

Comunicar al profesorado cualquier inquietud o disconformidad relacionada con el funcionamiento de la escuela.

Impulsar comportamientos de respeto hacia los docentes y compañeros/as.

Establecer unas normas de convivencia en el hogar: horarios, tareas encomendadas, etc.

Procurar la higiene, asistencia y puntualidad diaria de nuestro hijo/a.

Reconocer la actuación del colegio, y sus profesionales, ante los niños/as.

INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES

Hacer un uso correcto de las instalaciones y de los recursos materiales del centro.

Potenciar la lectura, la escritura y el visionado de programas educativos, promoviendo el uso educativo de los medios de ocio que existen en el domicilio y en el entorno familiar.

Proporcionar a nuestros hijos/as los libros, medios y material escolar necesario y supervisar la preparación del material e indumentaria adecuada para la actividad escolar.

En Aguilar de Campoo a ____ de _____ de 20__

Firmado Padre o tutor legal

Firmado Madre o tutora legal

D _____

D^a _____